



Ministerio Público de la Defensa
Ministerio Público de la Defensa

Acta Firma Conjunta

Número:

Referencia: EX-2025-00061224- -MPD-DGAD#MPD - CPRJ N° 1 - Licitación Pública 41/2025

Acta de Preadjudicación

En la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en el día de la fecha, se reúne la Comisión de Preadjudicaciones N° 1 de la Defensoría General de la Nación, integrada por la Dra. María Fernanda Alberdi, en su carácter de presidente suplente, atento que el Cdr. Christian Chinen se encuentra de licencia, el Cdr. Rodrigo Paschetta y la Cdra. Romina de Brito como vocales, a los efectos de examinar las ofertas presentadas en el expediente de referencia por el cual tramita la Licitación Pública N° 41/2025, tendiente a la adquisición de licencias de tipo Office 365 E3 (o equivalente), según lo establecido en la RDGN-2025-1427-E-MPD-DGN#MPD.

De acuerdo con el Acta de Apertura N° 58/2025 (IF-2025-00072934-MPD-DGAD#MPD), se presentaron los siguientes oferentes: OFERTA N° 1: “TELEFONICA MOVILES ARGENTINA S.A”, OFERTA N°2: “TELECOM ARGENTINA S.A.”, OFERTA N°3: “AMX ARGENTINA S.A.” y OFERTA N°4: “NSS S.A.”.

Así las cosas, y a efectos de dar contenido al presente Dictamen, deviene conducente que esta Comisión evalúe las constancias agregadas en estas actuaciones.

En IF-2025-00071280-MPD-DGAD#MPD toma intervención el Departamento de Presupuesto informando que existe disponibilidad presupuestaria, en el presente ejercicio fiscal, a nivel de fuente de financiamiento para afrontar el gasto demandado.

La Oficina de Administración General y Financiera, de acuerdo con IF-2025-00073124-MPD-SGAF#MPD, informa que la Oferta N° 3 supera ampliamente el costo estimado, razón por la cual resulta económicamente inconveniente.

El área técnica expresó, en IF-2025-00079489-MPD-SGAF#MPD, que las Ofertas N° 1, 2 y 4 se ajustan a lo solicitado en el PByCT.

Por su parte, el órgano de asesoramiento jurídico, en su informe IF-2025-00080509-MPD-AJ#MPD concluyó que los oferentes N° 1, 2 y 4 adjuntaron la totalidad de la documentación requerida por los Pliegos de Bases y Condiciones, respecto de la cual esa Asesoría Jurídica no tuvo objeciones que formular. Por último, con respecto a

la Oferta N° 3 expresó que no existe óbice alguno para que, oportunamente, el órgano competente desestime la propuesta presentada por la firma oferente aludida por inconveniencia de los precios ofrecidos. Por tal motivo se procede a DESESTIMAR la Oferta N° 3 en la presente preadjudicación por las razones antes aludidas.

En estas condiciones, y en atención al criterio de evaluación y selección de la oferta establecida por pliego, se estima conducente realizar la siguiente preadjudicación:

Renglón	Descripción	Oferta Preadjudicada	Unidad de medida	Cantidad	Precio Unitario (precio por usuario por 12 meses)	Precio Total
1	SUITE OFIMATICA MICROSOFT TIPO OFFICE 365 E3 o equivalente, por 975 usuarios por 12 meses.	OFERTA N° 2: "TELECOM ARGENTINA S.A."	usuario	975	U\$S 345,00-	U\$S 336.375,00-
TOTAL GENERAL DE LA PREADJUDICACION						U\$S 336.375,00-

Por último y sin perjuicio de la preadjudicación precedentemente expuesta, se estima el siguiente orden de mérito:

Renglón	Orden de Mérito	Oferta
1	1	OFERTA N° 4: "NSS S.A."
1	2	OFERTA N° 1: "TELEFONICA MOVILES ARGENTINA S.A."

Publicación: La publicación del presente Acta deberá efectuarse acorde lo establecido en la normativa vigente.

